



Convocatoria para la creación de Unidades Actives de Ejercicio Físico.

Estado

Abierto

Convocante

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Illes Balears

Ámbito de aplicación

Islas Baleares

Objeto

Apoyar los proyectos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para financiar la creación de Unidades Actives de Ejercicio Físico en los municipios de las Islas Baleares, en el marco del Plan Social del Deporte del Consejo Superior de Deportes (CSD), financiado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relativo al proyecto C26 Fomento del Sector del Deporte - C26.I01.P.02 Prescripción de la Actividad y el Ejercicio Físico para la ciudadanía , para el año 2024/2025.

Importe

La dotación de la convocatoria es de un máximo de 180.721,13 euros.

Beneficiarios

Las entidades locales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, así como entidades que dependen o están vinculadas a las mismas. Se



entenderán por entidades dependientes o vinculadas las previstas en el artículo 85.2.A, apartados b), c) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de **tres meses** a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín.

Fecha de publicación: 10/10/2024.

Oficial de las Islas Baleares, o hasta el posible agotamiento, dentro de este período, de la cuantía económica asignada a esta convocatoria.

Documentos adicionales

[Extracto_ Convocatoria para la creación de Unidades Actives de Ejercicio Físico](#)